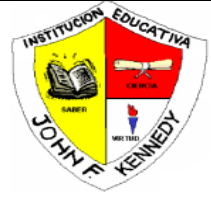


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

## FORMATO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AÑO 2025-2

Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 108606000036

Nombre del Establecimiento Educativo: JOHN F KENNEDY

Municipio: REPELON

Modalidad: ACADEMICA

Nombre del rector: Mg. BELQUIS KAREL ARRIETA MUGNO

Teléfono fijo IE / Celular: 3012432057

Correo Electrónico: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)

Pagina web:

<https://iejfkrepelon.edu.co>

*realizada el 19 de febrero de 2026*

*aquí la invitación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

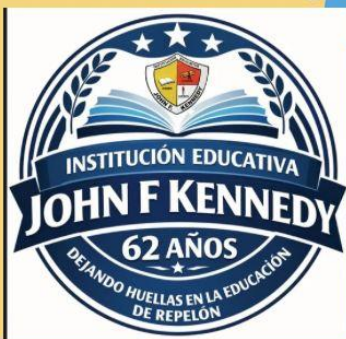
Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036, NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



¡Camino a la excelencia!

# Pro gra ma ción I.E. John F kennedy



10  
febrero

ST. VALENTINE'S. ORGANIZA  
INGLES  
EL DÍA INTERNACIONAL DE LA  
MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA  
ORGANIZA CIENCIAS  
NATURALES.  
RECREO  
Red is the color

11  
febrero

CORONACION  
CARNAVAL  
kennediense  
desfile. organiza Min  
Cultura. Min  
comunicaciones. Min  
educación

12  
febrero

CARNAVAL ESTUDIANTIL  
DE REPELON  
Hora por confirmar.

13  
febrero

CARNAVAL EDUCATIVO  
SABANALARGA  
Día libre para asistir

18  
febrero

MIERCOLES DE CENIZA  
comunidad: organiza  
Pastoral Social.  
comunidad.

19  
febrero

ASAMBLEA DE  
PADRES.  
CAMISA BLANCA  
Rendición de cuentas  
2025-2  
7:00 am.

sujeto a cambios



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.**

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)

**¡Camino a la excelencia!**



## Asistencia de padres de familia





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.**

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)

**¡Camino a la excelencia!**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)

**¡Camino a la excelencia!**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Directiva, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

- Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.  
En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la política de inclusión se fundamenta en el reconocimiento y respeto por la diversidad de sus estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades para personas con capacidades disímiles, diferentes contextos culturales y posibles barreras de aprendizaje. La institución implementa estrategias pedagógicas flexibles, ajustes razonables y acompañamiento permanente para garantizar que todos los estudiantes puedan participar activamente en el proceso educativo. Asimismo, fomenta un ambiente de respeto, empatía y valoración de las diferencias, involucrando a docentes, familias y comunidad en la construcción de una educación inclusiva que favorezca el desarrollo integral de cada estudiante.
- Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).  
El Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón fortalece su propuesta educativa mediante la implementación de planes, programas y proyectos articulados con diversas entidades, entre ellas SENATEC, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación para sus estudiantes. Esta articulación permite el acceso a procesos de capacitación técnica y el desarrollo de competencias específicas que complementan la educación media, favoreciendo la profundización en áreas acordes a las necesidades del entorno. A través de estos programas, la institución impulsa la formación integral, facilitando la continuidad en estudios superiores y la inserción en el ámbito laboral, al tiempo que promueve la construcción de proyectos de vida pertinentes y sostenibles.
- Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).  
El impacto del Gobierno Escolar en el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón se evidencia en su papel activo dentro de la gestión de situaciones institucionales especiales, a partir de una adecuada constitución que incluye la participación democrática de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Este órgano fortalece la toma de decisiones colectivas, promueve el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, y garantiza que las acciones adoptadas respondan a las necesidades reales de la comunidad educativa. Gracias a su estructura y funcionamiento, el Gobierno Escolar contribuye a la transparencia, la convivencia y el mejoramiento continuo de la institución, especialmente en contextos que requieren atención o intervención particular.  
En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el Gobierno Escolar se encuentra debidamente constituido conforme a la normativa vigente, garantizando la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros incluyendo representantes de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia— ha sido elegido mediante procesos transparentes y participativos, lo que fortalece la legitimidad de sus decisiones y acciones. Esta conformación asegura que las distintas voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la gestión institucional, promoviendo un ejercicio responsable de la participación y contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la organización escolar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004 de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010 sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209, Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

- Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Cartelera, circulares, publicaciones, etc.)

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se han establecido diversos mecanismos de comunicación para mantener informada a toda la comunidad educativa de manera oportuna y efectiva. Entre estos se destacan las cartelera informativas ubicadas en puntos estratégicos de la institución, la emisión de circulares dirigidas a estudiantes y padres de familia, así como publicaciones periódicas sobre actividades académicas y eventos institucionales. Además, se promueve el uso de medios digitales y reuniones informativas que fortalecen la interacción entre directivos, docentes y familias, garantizando la transparencia y el flujo constante de información relevante para el adecuado desarrollo de la vida escolar.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se han fortalecido los mecanismos de comunicación para mantener informada a toda la comunidad educativa de manera oportuna y efectiva. Además de las cartelera informativas, circulares y publicaciones institucionales, se hace uso activo de las redes sociales y la página web institucional como canales digitales que permiten difundir información relevante, actividades académicas, eventos y comunicados oficiales. Estos medios facilitan una comunicación más ágil, cercana y accesible, promoviendo la participación de estudiantes, padres de familia y docentes, y garantizando un flujo constante de información que contribuye al buen funcionamiento de la institución.

- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el Manual de Convivencia ha sido ajustado conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, con el propósito de fortalecer el clima escolar y promover una sana convivencia. Este instrumento orienta las normas, deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa, fomentando el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se cuenta con la conformación activa del Comité de Convivencia Escolar, encargado de liderar acciones de prevención, atención y seguimiento de situaciones que afecten la convivencia, lo que ha contribuido significativamente a generar un ambiente escolar más armónico, participativo y seguro para todos.

### GESTIÓN ACADÉMICA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Académica, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004 de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010 sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

- Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el plan de estudios define de manera clara el quehacer pedagógico en cada área desde el grado 1° hasta 11°, incorporando los estándares básicos de competencias y orientaciones curriculares establecidas a nivel nacional. Este se estructura atendiendo a los principios de horizontalidad y verticalidad, lo que garantiza la articulación entre las diferentes áreas del conocimiento y la progresión gradual en la complejidad de los aprendizajes. A través de la construcción de contenidos curriculares y acciones en el aula, se promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo competencias cognitivas, sociales y emocionales, y asegurando la coherencia y continuidad del proceso educativo en todos los niveles.

- Planes de clase y evaluación en el aula.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, los planes de clase y la evaluación en el aula se constituyen como herramientas fundamentales para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los docentes diseñan sus planes de clase de manera estructurada, definiendo objetivos claros, actividades pertinentes, recursos didácticos y criterios de evaluación acordes con los estándares establecidos. Por su parte, la evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo e integral, que permite valorar el avance de los estudiantes, identificar fortalezas y aspectos por mejorar, y ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades del grupo. De esta manera, se garantiza una educación de calidad centrada en el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se llevaron a cabo observaciones de clases como parte del proceso de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico. Estas observaciones permitieron analizar las prácticas docentes en el aula, identificar estrategias metodológicas utilizadas y valorar la interacción entre docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de estos ejercicios, se generaron reflexiones constructivas que contribuyen a la mejora continua de los planes de clase, el uso de recursos didácticos y los procesos de evaluación, promoviendo así una educación más dinámica, pertinente y orientada al desarrollo de competencias.

- Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la evolución de la matrícula, promoción y deserción ha sido objeto de seguimiento constante con el fin de mejorar la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes. En general, se ha evidenciado una estabilidad en los procesos de promoción, reflejando el compromiso institucional con la calidad educativa. Sin embargo, se presentan algunos casos de deserción, siendo una de las principales causas el cambio de domicilio de las familias, lo que obliga a los estudiantes a trasladarse a otras instituciones. Este fenómeno ha permitido a la institución identificar la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento y retención escolar para minimizar el impacto de estas situaciones en la continuidad educativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se realizó la apertura del curso de jardín infantil dirigido a niños de 4 años, como parte del fortalecimiento de la atención a la primera infancia. Esta nueva oferta educativa busca garantizar el acceso temprano a procesos de formación integral, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales y motrices desde edades iniciales. Con esta estrategia, la institución amplía su cobertura y consolida una propuesta pedagógica acorde a las necesidades del entorno, promoviendo una educación inclusiva y de calidad desde los primeros años de escolaridad.

- Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, los resultados de las Pruebas SABER 5°, 9° y 11° han sido analizados como parte del proceso de mejoramiento institucional, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias básicas de los estudiantes. La institución se encuentra en la categoría D dentro de la estrategia de seguimiento, lo que implica la implementación de acciones pedagógicas focalizadas para elevar el desempeño académico. Aunque los resultados reflejan desafíos importantes, se mantiene el compromiso de avanzar progresivamente mediante el fortalecimiento de prácticas de aula, el acompañamiento académico y el uso de estrategias de mejora continua que permitan alcanzar mejores niveles de calidad educativa en las próximas evaluaciones.

- Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, los tiempos para el aprendizaje se organizan bajo la Resolución de Jornada Única (a partir del mes mayo) implementada en todos los niveles educativos, lo que representa un importante avance en el fortalecimiento del proceso formativo. Esta modalidad permite ampliar el tiempo escolar para el desarrollo de competencias en distintas áreas del conocimiento, optimizando la jornada académica y garantizando mayores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes. En este marco, la institución proyecta el fortalecimiento de áreas clave como el inglés, las artes, las ciencias y los deportes, promoviendo una formación integral. Asimismo, se dispone de espacios de acompañamiento y disponibilidad docente para consultas, favoreciendo el apoyo continuo al proceso académico y el mejoramiento del desempeño estudiantil. Asimismo, se implementarán centros de interés como estrategia pedagógica que busca responder a las motivaciones, talentos y necesidades de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje significativo a través de actividades lúdicas, culturales, científicas y deportivas. Estos espacios complementan el trabajo académico y contribuyen al desarrollo integral, la creatividad y la participación activa de los estudiantes en su proceso formativo.

- Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la relación entre docentes y estudiantes se fundamenta en un ambiente de respeto, confianza y acompañamiento permanente, coherente con el modelo pedagógico institucional basado en el trabajo colaborativo. Este enfoque promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, fomentando la construcción conjunta del conocimiento a través del diálogo, la cooperación y el intercambio de saberes. Los docentes asumen el rol de orientadores y facilitadores, guiando el desarrollo de competencias y fortaleciendo habilidades sociales, cognitivas y emocionales. De esta manera, se consolida una dinámica pedagógica más inclusiva, participativa y centrada en el estudiante como protagonista de su formación.

- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el seguimiento a la asistencia de los estudiantes se realiza de manera sistemática a través del registro diario de asistencia por parte de los docentes. Esta información es reportada oportunamente a la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

coordinación académica y a la orientación escolar, con el fin de identificar inasistencias reiteradas o situaciones que puedan afectar la permanencia del estudiante. Cuando se presentan casos de ausentismo frecuente, se realizan llamados de atención a las familias y, de ser necesario, se remiten al Comité de Convivencia Escolar para su análisis y acompañamiento, garantizando así acciones oportunas que promuevan la permanencia y el bienestar de los estudiantes en la institución.

- Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se desarrollan actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales dirigidos a estudiantes con dificultades académicas y a aquellos con necesidades educativas especiales. Estas acciones se registran mediante actas de nivelación y estrategias pedagógicas diseñadas por los docentes, en articulación con la coordinación académica y la orientación escolar. A través de este trabajo conjunto, se implementan ajustes y acompañamientos personalizados que buscan fortalecer los procesos de aprendizaje, mejorar el desempeño escolar y garantizar la inclusión educativa, promoviendo así el desarrollo integral de todos los estudiantes.

#### GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Administrativa y Financiera, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

- Mantenimiento de la planta física.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el mantenimiento de la planta física se realiza de manera periódica con el fin de garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas. Este proceso incluye la revisión y reparación de aires acondicionados, el mantenimiento de sillas, paredes, pintura, iluminación, baños y cocinas, entre otros aspectos de la infraestructura institucional. Estas acciones contribuyen al bienestar de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente escolar agradable que incide positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el Colegio, el mantenimiento de la planta física se ha fortalecido con la implementación de un proyecto verde que busca embellecer y mejorar los espacios institucionales. Dentro de esta iniciativa se ha desarrollado una jardinera ornamental que contribuye a la armonía del entorno escolar, promoviendo ambientes más agradables y propicios para el aprendizaje.

- Adquisición de recursos para el aprendizaje.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la adquisición de recursos para el aprendizaje se ha fortalecido mediante la compra de materiales pedagógicos que apoyan el desarrollo académico de los estudiantes. Entre estos recursos se incluyen libros de las áreas principales del conocimiento, simulacros para el grado 11 con el fin de preparar a los estudiantes para las pruebas externas, y material de literatura que promueve el hábito de la lectura y el desarrollo de competencias comunicativas. Estas adquisiciones contribuyen significativamente al mejoramiento de los procesos educativos, facilitando estrategias de enseñanza más dinámicas y efectivas en el aula.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

- Seguridad y protección.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la seguridad y protección de la comunidad educativa se maneja como un aspecto prioritario, a pesar de no contar con servicio de vigilancia durante el día. En este sentido, la institución procura garantizar ambientes seguros mediante la organización interna, la supervisión constante de los espacios y la responsabilidad compartida de directivos, docentes y personal administrativo en el control de accesos y el cuidado de los estudiantes. Asimismo, se promueve una cultura de autocuidado y respeto por las normas de convivencia, fortaleciendo la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa para prevenir situaciones de riesgo y mantener un entorno escolar seguro y adecuado para el aprendizaje

La seguridad y protección de la comunidad educativa es una prioridad institucional que se garantiza mediante la implementación de medidas preventivas y de control dentro de la planta física. Estas incluyen la supervisión de los accesos, el mantenimiento de espacios seguros, la identificación de riesgos y la promoción de una cultura de autocuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, se articulan acciones con el Comité de Convivencia Escolar y otras instancias institucionales para atender oportunamente cualquier situación que pueda afectar la integridad física o emocional de los miembros de la comunidad, promoviendo así un ambiente escolar seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje.

- Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el archivo académico y los boletines de calificaciones se gestionan de manera organizada a través de un sistema de sistematización SISMAC, lo que permite un manejo eficiente y confiable de la información escolar. La institución entrega tres veces al año informes académicos a los padres de familia y estudiantes, en los que se refleja el desempeño académico, las fortalezas y los aspectos por mejorar de cada estudiante. Este proceso garantiza la transparencia en la evaluación y facilita el seguimiento continuo del progreso académico, fortaleciendo la comunicación entre la institución y las familias.

- Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el manejo del Fondo de Servicios Educativos se realiza de manera equitativa, responsable y transparente, garantizando el buen uso de los recursos institucionales. Este proceso cuenta con el apoyo técnico del contador del colegio, quien ejecuta de forma eficiente la planeación, registro y control financiero. Asimismo, la institución presenta informes trimestrales a la Contraloría, cumpliendo con los requerimientos de seguimiento y rendición de cuentas. Estas acciones fortalecen la confianza en la gestión administrativa y aseguran que los recursos se orienten al mejoramiento continuo de la calidad educativa y las condiciones de la planta física y pedagógica.

- Dotación y mantenimiento de equipos.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la dotación y el mantenimiento de equipos se han fortalecido con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y pedagógicos de la institución. En este sentido, se adquirió una impresora destinada al uso



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

de la coordinación y un computador para apoyo de las labores de la rectoría, lo que permite optimizar la gestión documental y la organización institucional. Estas adquisiciones contribuyen a una mayor eficiencia en el trabajo administrativo, facilitando la comunicación, el registro de información y el desarrollo adecuado de las funciones directivas dentro del establecimiento educativo.

- Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la gestión del talento humano, tanto en la planta administrativa como docente, se orienta al fortalecimiento institucional mediante procesos de evaluación de desempeño. En este sentido, se llevó a cabo la evaluación de todos los docentes de manera eficiente, así como la de los directivos docentes, garantizando un proceso objetivo y transparente. Estas evaluaciones permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de formación, contribuyendo al desarrollo profesional del personal y al mejoramiento continuo de la calidad educativa que ofrece la institución.

- Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se ofrecen diversos servicios complementarios que fortalecen el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. Entre estos se incluyen el acompañamiento de orientación escolar, que brinda apoyo psicosocial y académico; el servicio de restaurante o apoyo alimentario cuando está disponible; y el acceso a espacios deportivos y culturales que promueven la formación integral. Asimismo, se cuenta con atención por parte del Comité de Convivencia Escolar para el manejo de situaciones que afecten la vida institucional. Estos servicios contribuyen a generar un ambiente escolar más inclusivo, seguro y propicio para el aprendizaje.

## GESTIÓN COMUNITARIA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Comunitaria, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

- Proyectos Sociales y comunitarios.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el componente de Gestión Comunitaria se ha fortalecido mediante el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios que promueven la integración de la institución con su entorno. Desde la rectoría se han gestionado diversas acciones orientadas a la participación activa de estudiantes, padres de familia y comunidad en general, tales como jornadas de integración, actividades culturales, ambientales y de servicio social. Estos proyectos han permitido fortalecer



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

el sentido de pertenencia, la convivencia y la corresponsabilidad social. Sin embargo, se han presentado dificultades relacionadas con la limitación de recursos y la participación irregular de algunos miembros de la comunidad. A pesar de ello, se han logrado avances significativos en el fortalecimiento de los vínculos escuela-comunidad y en la promoción de valores ciudadanos.

- Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, se han desarrollado hechos destacables en la coordinación con los padres de familia, las autoridades educativas, otras instituciones educativas y el sector productivo, fortaleciendo la Gestión Comunitaria. La participación activa de los padres de familia en reuniones, actividades institucionales y procesos de acompañamiento académico ha sido clave para el seguimiento del desempeño estudiantil. Asimismo, se ha mantenido una comunicación constante con las autoridades educativas, lo que ha permitido la gestión de recursos y el cumplimiento de lineamientos normativos. La articulación con otras instituciones educativas y con el sector productivo ha favorecido el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de procesos formativos orientados al desarrollo de competencias laborales y sociales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

- Concejo de Padres.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, el Consejo de Padres de Familia se constituye como un espacio fundamental de participación y apoyo a la gestión institucional. Su funcionamiento se fortalece a través de un grupo de WhatsApp que permite una comunicación ágil y permanente, así como mediante reuniones periódicas en las que se socializan avances, necesidades y acciones de la institución. Este mecanismo ha facilitado la toma de decisiones conjuntas, el acompañamiento a los procesos académicos y el fortalecimiento del vínculo entre la familia y la escuela, contribuyendo a una mejor convivencia y al seguimiento del desempeño de los estudiantes.

- Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, la Escuela de Padres se desarrolla como una estrategia de orientación y acompañamiento a las familias, con el propósito de fortalecer su rol en el proceso educativo de los estudiantes. A través de programas y actividades formativas, se abordan temas relacionados con la convivencia, la crianza positiva, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Estas jornadas incluyen talleres, charlas y espacios de reflexión que promueven la participación activa de los padres de familia, fortaleciendo los vínculos entre hogar e institución educativa y contribuyendo al mejoramiento del ambiente escolar y del desempeño estudiantil.

#### PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



**¡Camino a la excelencia!**

- Prioridades o consolidación de proyectos existentes.

En el Colegio John F. Kennedy del municipio de Repelón, entre los principales proyectos contemplados para su desarrollo y consolidación se destaca la implementación de centros de interés en el área de deportes, con el objetivo de fortalecer la formación integral, promover estilos de vida saludables y potenciar habilidades físicas y sociales en los estudiantes. Asimismo, se proyecta el fortalecimiento del bilingüismo, iniciando desde preescolar, primer grado y ampliándolo al grado sexto, como estrategia para mejorar las competencias comunicativas en inglés desde los primeros niveles escolares. De igual manera, la institución tiene como prioridad el mejoramiento de los resultados académicos con la meta de avanzar a la categoría C en las pruebas SABER 11, mediante el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, el acompañamiento académico y la implementación de estrategias de calidad educativa.

## INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

|                                              |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|
| Sistema general de participación (matricula) | \$ 66,438,085        |
| Sistema general de participación (P.I.)      | \$ 19,011,717        |
| Sistema general de participación (F.I.)      | <u>\$ 38,796,559</u> |
| <b>TOTAL SGP</b>                             | <b>124,246,361</b>   |

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| Tienda escolar                | \$ 2,000,000     |
| Certificados                  | \$               |
| <u>255,000</u>                |                  |
| <b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b> | <b>2,255,000</b> |

|                                           |                     |
|-------------------------------------------|---------------------|
| Rendimientos financieros                  | \$ 434,600          |
| recursos del balance (saldo año anterior) | <u>\$ 1,768,146</u> |
| <b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>          | <b>2,202,746</b>    |
| <b>TOTAL RECAUDO</b>                      | <b>\$</b>           |
| <b>128,704,107</b>                        |                     |





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004 de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010 sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209, Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



¡Camino a la excelencia!

## GASTOS EJECUTADOS A DICIEMBRE 31 2025

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| Asientos                           | 5,060,000  |
| Otro equipo eléctrico              | 26,820,000 |
| Papelería y útiles de oficina      | 3,034,000  |
| Materiales eléctricos y ferretería | 18,099,199 |
| Gastos bancarios                   | 74,272     |
| Gastos póliza manejo               | 2,637,916  |
| Honorarios profesionales           | 15,000,000 |
| Impresos                           | 785,000    |
| Servicio de mantenimiento          | 37,187,574 |
| soporte y actualización software   | 2,650,000  |
| Actividades pedagógicas            | 5,850,000  |
| Dotación pedagógicos               | 8,100,000  |

**TOTAL GASTOS \$ 125,297,961**



## CONTRATOS POR RUBROS

### Servicio de mantenimiento

- adecuación e instalación de (1) aire acondicionado 36000 btu, adecuación eléctrica **\$ 4,058,703**
- arreglo de baño, cerrado de calado con cemento gris, postura de ventana, puerta, estucado de salón, pintada de salón, instalación de lampara led, mantenimiento de reja **\$ 5,600,000**
- mantenimiento eléctrico instalaciones de redes **\$ 6,677,000**
- reparación y adecuación (250) sillas escolares arreglo en soldadura, pintura y madera **\$ 4,911,000**
- mantenimiento y obra civil para adecuación espacios representados en posturas de piso, levante de paredes, viga de arrastre, pintada de paredes, postura de techo, cielo raso **\$ 4,612,000**
- reparación y mantenimiento (70) sillas escolares soldadura y pintura anticorrosivo e instalación de fondos, brazos y espaldares nuevos en triple de 12" pintada en laca de color variado y tomillería carruaje y mantenimiento para 40 mesas metálicas que incluye pintura e instalación de mesón en triple calibre 12" **\$ 9,562,000**
- mantenimiento y adecuación espacio constitución laboratorio **\$ 1,766,871**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)



¡Camino a la excelencia!

## CONTRATOS POR RUBROS

### Otro equipo eléctrico

- 1 aire acondicionado de 12.00 btu y 10 abanicos de 18" \$ 4,220,000
- 1 televisor de 60" y 1 aire acondicionado de 36.000 btu \$ 7,750,000
- impresora de tinta y computador portátil 14" 256 gb \$ 2,700,000
- aire acondicionado tipo minisplit de 36000 btu \$ 3,300,000
- (10) abanicos de 18" para techo \$3,250,000
- (1) aire acondicionado de 36000 btu \$ 5,600,000

### Asientos

- 35 sillas plásticas, 30 sillas tubulares de plástico \$ 5,060,000

### Papelería y útiles de oficina

- útiles de oficina, papelería \$ 3,034,000

### Materiales eléctricos y ferretería

- ferretería para trabajos a realizar en nuevo salón \$ 6,000,000
- materiales varios de ferretería para uso en mantenimiento sala de informática y mantenimiento y reparaciones eléctricas \$ 4,291,428
- materiales variados de ferretería para uso en reparaciones locativas de 3 aulas \$ 7,807,771

### Gasto póliza

- renovación de póliza de manejo sector oficia \$ 2,637,916



## CONTRATOS POR RUBROS

### Impresos

- (50) diplomas undécimo grado, (41) carpetas (50) actas de grados, (50) diplomas quinto grado, (40) diplomas preescolar \$ 785,000

### Servicio de soporte y actualización de software

- página web institucional hosting dominio .edu.co \$ 1,600,000
- plataforma institucional para generación de boletines, certificado de notas, carné, diplomas, dominio, hosting \$ 1,050,000

### Dotación pedagógica

- libros de enseñanza áreas básicas \$ 8,100,000

### Actividades pedagógicas

- organización y ejecución proyectos \$ 5,850,000

### Honorarios profesionales

- profesional contador asesoría presupuestal y contable \$15,000,000

### Gastos bancarios

- Movimiento 4x1000 \$ 74,272





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JOHN F. KENNEDY.

Aprobado por la Resolución No. 3680 de diciembre 06 de 2004 de 6° a 9° de  
Bachillerato Académico, Resolución 3677 de diciembre 6 de 2004  
de la jornada nocturna entre adultos y Resolución N° 00465 de febrero 2 de 2010  
sobre la implementación de la media (10° y 11°) emanada de la secretaría de educación del Atlántico  
Núcleo Educativo 031, Reg. Educativo No. 209,  
Dane: 108.606.000036. NIT. 802007332-1

Mail: [kennedyrepelon@yahoo.es](mailto:kennedyrepelon@yahoo.es)

**¡Camino a la excelencia!**



## SALDO BANCARIO A DICIEMBRE 31 2025



|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| CUENTA MAESTRA                  | 2,236,005           |
| CUENTA PAGADORA                 | 3,338               |
| CUENTA RECURSOS PROPIOS         | 1,240,120           |
| <b>TOTAL SALDO BANCARIO</b>     | <b>\$ 3,479,463</b> |
| <b>RETENCION POR PAGAR</b>      | <b>\$ 73,317</b>    |
| <b>SALDO QUE PASA PARA 2026</b> | <b>\$ 3,406,146</b> |